



Ficha del Procedimiento

Nombre del Proceso

Proceso de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del conocimiento

Macroproceso

Misionales o clave

Copia no controlada

Nombre del Procedimiento

Procedimiento para la implementación de experiencias de aprendizaje emergentes de Educación Continua

Inicio

A partir de la solicitud de un cliente u organización pública o privada presentada en los Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Divisiones e instancias administrativas de la Rectoría General.

Fin

Evaluación integral y registro digital de la implementación de los proyectos ejecutivos de Educación Continua emergentes.

Objetivo

Normalizar en la Universidad de Guanajuato la implementación con calidad, oportunidad y pertinencia de las experiencias de aprendizaje emergentes de Educación Continua.

Áreas Involucradas

89	Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior
91	Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
53	Rectoría de Campus León
96	Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
68	Rectoría de Campus Irapuato - Salamanca
10	Dirección de Recursos Humanos
11	Dirección de Recursos Financieros
99	Escuela de Nivel Medio Superior de Silao
81	Rectoría de Campus Celaya - Salvatierra
94	Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León
90	Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
98	Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz
93	Escuela de Nivel Medio Superior de León
B6	Dirección de Administración Escolar
95	Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
97	Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra
92	Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
22	Rectoría de Campus Guanajuato
C9	Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento (Suprimida)

Procedimientos con los que interactúa

Clave de proceso	Clave de procedimiento	Nombre del procedimiento
PRO-AAJ	AAJ-PR-03	Procedimiento para la protección legal de inventos y creaciones.
PRO-FIN	FIN-PR-01	Procedimiento para la captación y registro de ingresos
PRO-COM	COM-PR-01	Procedimiento para la generación de productos de comunicación y/o difusión
PRO-COM	COM-PR-02	Procedimiento para difusión de información en canales de comunicación externos
PRO-COM	COM-PR-03	Procedimiento para la difusión de información en canales de comunicación institucionales
PRO-RHU	RHU-PR-12	Procedimiento para realizar el trámite de contratos de prestación de servicios profesionales.

Entradas-Proveedores

Entradas	Proveedores
Solicitud de experiencia de aprendizaje emergente de educación continua	Organizaciones públicas o privadas, personas físicas o instancias universitarias.

Salidas-Clientes/usuarios	
Salidas	Clientes y/o Usuarios
Reporte final de la evaluación del proyecto ejecutivo	Enlace de Educación Continua
Reporte final de la implementación de la experiencia de aprendizaje	Responsable de la implementación de la experiencia de aprendizaje
Registro digital de la experiencia de aprendizaje en el módulo de educación continua	Ecosistema VIDA UG y Enlaces de Educación Continua

Normativa Aplicable Interna:

Lineamiento, Política, Ley Orgánica o Estatuto (Institucional aplicable en mi trabajo)

Lineamientos para la oferta y reconocimiento de estudios de educación continua de la Universidad de Guanajuato
 Lineamientos de Control Interno
 Guía para la implementación de la educación continua en la Universidad de Guanajuato

Normativa Aplicable Externa

Leyes, Políticas, Lineamientos u ordenamientos externos (federales, estatales) aplicables en mi trabajo

Ley General de Educación Superior /
 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública //
 Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato ////
 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
 Ley General de Educación Superior
 Leyes reglamentarias de para el ejercicio de las profesiones
 Ley General de Archivos
 Ley de Archivos del Estado de Guanajuato
 Ley de Educación para el Estado de Guanajuato

Elaboró

Aurelio Juárez Pizarro
 Tovar Torres Sandra Raquel

Consensuó

Martín Picón Núñez
 Jesús Raúl Lugo Martínez
 Rafael Alejandro Veloz García
 Beatriz Verónica González Sandoval
 Claudia Gutiérrez Padilla

Autorizó

Gómez Solís Christian
 Roberto José Muñoz Mújica

Descripción de Actividades

Núm.	Responsable	Descripción de actividades	Documentos	
			Documento generado por la actividad/formato o	Instructivo
1	[Cliente u organización pública o privada]	Manifiestar la necesidad de una experiencia de aprendizaje de Educación Continua que, por su naturaleza, se considera emergente.	Solicitud de experiencia de aprendizaje emergente de educación continua	
2	[Receptor de la solicitud en Campus, División, CNMS, ENMS o instancia administrativa]	Analizar y turnar la solicitud al enlace de Educación Continua que corresponda.		
3	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	Analizar la viabilidad de la solicitud a fin de que esta cumpla con los requisitos establecidos en la normativa y en las guías de operación aplicables. ¿El análisis de viabilidad es favorable? Sí. Comunicar viabilidad al cliente u organización pública o privada y pasar a la actividad 4. No. Indicar al cliente u organización pública o privada la inviabilidad de atención a la solicitud. Fin del procedimiento.		
4	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	Determinar si por la naturaleza de la solicitud de Educación Continua emergente la experiencia de aprendizaje será implementada por el enlace de Educación Continua (quien adquiere también la calidad de responsable de la implementación de la experiencia de aprendizaje), o en su defecto turnada a la persona responsable de la implementación en algunas de las entidades académicas adscritas a Campus o Colegio, según corresponda.		
5	[Persona responsable de la implementación de la experiencia de aprendizaje]	Diseñar o ajustar el proyecto ejecutivo y enviarlo al enlace de Educación Continua que le corresponda, solo cuando este no sea la persona responsable de la implementación.	Proyecto ejecutivo de educación continua emergente y comunicación digital	

6	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	<p>Enviar el proyecto ejecutivo de Educación Continua emergente para que sea valorado, según sea el caso.</p> <p>¿Es un diplomado? SÍ. Pasar a la actividad 7. No. Pasar a la actividad 11.</p>	Proyecto ejecutivo para la atención de solicitud de la experiencia de aprendizaje emergente de educación continua	
7	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	<p>Enviar al Consejo Académico correspondiente o al Rector General para su revisión.</p>		
8	[Consejo Académico o Rector General]	<p>Revisar el proyecto ejecutivo de Educación Continua emergente.</p> <p>¿El proyecto cumple con la normatividad aplicable y las consideraciones establecidas por la instancia académica?</p> <p>SÍ. Emite aval académico. Pasar a actividad 9. No. Retroalimentar y regresar a actividad 5.</p>	Acta de Aval académico emitida por Consejo Académico o Rector General	
9	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	<p>Solicitar a la Dirección de Administración Escolar el número de registro del diplomado.</p> <p>Continuar en actividad 10.</p>	Oficio de solicitud para la obtención de número de registro del diplomado con acta de aval académico	
10	[Dirección de Administración Escolar]	<p>Otorgar el número de registro que corresponda y notificar al enlace de Educación Continua.</p> <p>Continuar en actividad 12.</p>	Oficio con el otorgamiento de número de registro	
11	[Autoridad de Campus, Colegio o Instancia Administrativa]	<p>Revisar el Proyecto ejecutivo de Educación Continua emergente.</p> <p>¿El proyecto cumple con la normatividad aplicable?</p> <p>SÍ. Emitir oficio de dictaminación favorable del proyecto ejecutivo y notificar al enlace de Educación Continua. Pasar a actividad 12. No. Retroalimentar y regresar a actividad 5.</p>	Oficio de dictaminación favorable del proyecto ejecutivo y Oficio de dictaminación favorable del perfil disciplinar de las y los instructores.	

12	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	Notificar a la persona responsable de la implementación de la experiencia de aprendizaje de educación continua emergente para lo conducente, solo cuando el enlace no sea la persona responsable de la implementación.		
13	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	Aperturar el registro del programa de Educación Continua emergente en el módulo de educación continua.		
14	[Persona responsable de la implementación de la experiencia de aprendizaje]	Ejecutar las actividades asociadas a la implementación de las experiencias de aprendizaje de Educación Continua, conforme a la guía para la implementación de la Educación Continua en la Universidad de Guanajuato.	Reporte final de la implementación de la experiencia de aprendizaje	
15	[Persona responsable de la implementación de la experiencia de aprendizaje]	Entregar Reporte final de la implementación de la experiencia de aprendizaje al enlace de Educación Continua, solo cuando este no sea la persona responsable de la implementación.		
16	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	Recibir el reporte final de la implementación de la experiencia de aprendizaje; evaluar cuantitativa y cualitativamente el proyecto ejecutivo conforme a la rúbrica para la evaluación de los proyectos ejecutivos establecida en la guía para la implementación de la educación continua en la Universidad de Guanajuato; y elaborar el reporte final de la evaluación del proyecto ejecutivo.	Reporte final de la evaluación del proyecto ejecutivo.	
17	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	<p>Enviar el reporte final de la evaluación del proyecto ejecutivo a la persona responsable de la implementación para realizar las gestiones finales relativas al cierre académico y administrativo de la implementación de la experiencia de aprendizaje.</p> <p>Nota. Esta actividad aplica solo cuando el enlace no sea la persona responsable de la implementación.</p>		

18	[Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias]	<p>Completar el registro digital de la experiencia de aprendizaje de educación continua emergente en el módulo de Educación Continua con el reporte final de la evaluación del proyecto ejecutivo.</p> <p>Fin del procedimiento.</p>	Registro digital en el módulo de educación continua	
----	---	--	---	--

Información Complementaria y definiciones.

1. Experiencia de aprendizaje de educación continua emergente: Son los servicios de educación continua que se desarrollan a partir de la solicitud de un cliente u organización pública o privada, implementándose exclusivamente para sus integrantes, y que no se encuentran considerados dentro del Catálogo de Programas de Educación Continua.
2. Enlace de Educación Continua: Es cada una de las personas que coordinan la educación continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior o Instancia universitaria, según corresponda.
3. Persona responsable de la implementación de la experiencia de aprendizaje de educación continua: Es cada una de las personas que se encargan de gestionar la implementación de una o varias experiencias de aprendizaje en su instancia de adscripción (puede ser divisiones, escuelas de nivel medio superior, así como en Campus e instancias y dependencias universitarias).
4. Módulo de Educación Continua: Aplicación web institucional donde se gestiona, registra y controla los programas de educación continua y sus implementaciones.
5. Reporte final de la implementación de la experiencia de aprendizaje de educación continua: Documento realizado por la persona responsable de la implementación de la experiencia de aprendizaje donde se evalúa su diseño y desarrollo a partir de diversos criterios relacionados con su calidad, pertinencia y oportunidad.
6. Reporte final de la evaluación del proyecto ejecutivo: Documento realizado por el Enlace de Educación Continua en Campus, Colegio de Nivel Medio Superior, Instancias y dependencias universitarias, donde se evalúa el proyecto ejecutivo con sus diversos elementos con la finalidad de promover la mejora continua.

Identificación Trazabilidad

Número Único de Programa de Educación Continua (NUPEC) generado por el módulo de educación continua.

Propiedad del Cliente:

Descripción: Toda Información que entregue el cliente o usuario del procedimineto y que es salvaguadada bajo la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y que se resguarda conforme lo indicado en la tabla de Gestión de Archivo Institucional

Documento entregado	Función de documento
Identificación oficial vigente con fotografía o Identificación con fotografía (en caso de ser menores de edad)	Verificar la identidad de la persona usuaria

Possible salidas no conformes:

Nota: Definir cómo se autoriza una salida no conforme, en caso de ser necesario (Cómo se busca la aprobación de la autoridad universitaria correspondientes o del cliente)

Salida	Possible salida no conforme	Medidas de control
Reporte final de la implementación de la experiencia de aprendizaje	Elemento que imposibilita la finalización de la implementación de la experiencia de aprendizaje	Orientación a la persona responsable de la implementación de la experiencia de aprendizaje por parte del Enlace de Educación Continua.
Reporte final de la evaluación del proyecto ejecutivo	Finalización inadecuada del reporte final de la evaluación del proyecto ejecutivo	Orientación del Responsable de educación continua del Ecosistema VIDA UG al Enlace de Educación Continua para la atención de las áreas de oportunidad en el reporte referido.
Registro digital de la experiencia de aprendizaje en el módulo de educación continua	Registro digital incompleto	Orientación del Responsable de educación continua del Ecosistema VIDA UG al Enlace de Educación Continua para el ajuste o integración de información a la que haya lugar.

Gestión de Archivo Institucional (Preservación de Producto o Servicio)

Tipo de documento	Clave	Nombre	Almacenamiento y protección (en dónde)	Tiempo de preservación
Acta	N/A	Acta de Aval académico emitida por Consejo Académico o Rector General	OneDrive	Conforme a CADIDO
Oficio	N/A	Oficio con el otorgamiento de número de registro	OneDrive	Conforme al CADIDO
Oficio	N/A	Oficio de dictaminación favorable del proyecto ejecutivo y Oficio de dictaminación favorable del perfil disciplinar de las y los instructores.	OneDrive	Conforme al CADIDO
Oficio	N/A	Oficio de solicitud para la obtención de número de registro del diplomado con acta de aval académico	OneDrive	Conforme al CADIDO
Proyecto	N/A	Proyecto ejecutivo de educación continua emergente y comunicación digital	OneDrive	Conforme a CADIDO
Proyecto	N/A	Proyecto ejecutivo para la atención de solicitud de la experiencia de aprendizaje emergente de educación continua	OneDrive	Conforme a CADIDO
Acuse	N/A	Registro digital en el módulo de educación continua	Módulo de educación continua	Conforme al CADIDO
Reporte	N/A	Reporte final de la evaluación del proyecto ejecutivo.	OneDrive	Conforme al CADIDO
Reporte	N/A	Reporte final de la implementación de la experiencia de aprendizaje	OneDrive	Conforme al CADIDO
Solicitud	N/A	Solicitud de experiencia de aprendizaje emergente de educación continua	OneDrive	Conforme a CADIDO